

# El Distrito

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 17. — AÑO II.  
SE PUBLICA LOS JUEVES

Vélez-Rubio 23 de marzo de 1916

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
REINAS, 5 Y 7

## Al Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis

Dimos por terminadas en el número próximo anterior nuestras epístolas a S. I.; pero D. Pio Navarro Moreno tiene, sin duda, interés en que no concluyan, y para conseguirlo escribe una carta abierta en un papel de la localidad, que la firma «Un hijo del pueblo», dirigida al Sr. Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, de Almería, ocupándose nuevamente del Colegio de S. José, de esta villa, asunto que constituye su eterna pesadilla.

Natural y obligado es que reanudemos nuestras cartas, supuesto que D. Pio Navarro lo quiere y en vista de que en nosotros existe el inquebrantable propósito de que cuanto hayamos de decir a dicho señor ha de ser siempre por conducto de S. I., a quien nos permitimos elegir como Juez, no con la aspiración de que dicte un fallo que rebase el recinto de su conciencia, sino para que allá en ella nos juzgue a todos cual merezcamos. Comenzaremos.

Es bien extraño que D. Pio Navarro, que ha sido individuo de la Junta de dicho Colegio, demuestre tan supina ignorancia en cuanto se relaciona con la institución benéfica de que se trata.

Ni hay seis plazas de alumnos internos, ni han de ser estos individuos de la familia del fundador, ni hay consignación de 500 pesetas para el profesor de agricultura del Establecimiento, ni existen Patronos que tengan dinero a préstamo del Colegio, ni hay Tesorero que administre. Total, que D. Pio Navarro Moreno no sabe una palabra de lo que se refiere a la bendita obra de D. José Marin, de cuya ignorancia hubiera salido de seguro, si en vez de desdeñar hoy a esos leguleyos a quienes hace poco tenía como genios de la abogacía, a una altura así (es muy exagerado para todo D. Pio Navarro) como la de Aparisi y Guijarro y Cortina, les hubiera consultado sobre el particular.

No es también poco extraño que se dirija al Presidente de la Junta provincial con un interrogatorio. A ese centro, nos parece a nosotros, se va con instancias, solicitudes, exposiciones, reclama-

ciones etc., etc., pero someter a un interrogatorio a tan digna autoridad, resulta cosa de leguleyos.

Y vamos nosotros a contestar una por una a las preguntas que formula D. Pio Navarro, por si el Sr. Presidente de la provincial no tuviera tiempo de hacerlo, o pareciera, como pudiera suceder, de los antecedentes precisos.

A la primera pregunta: No sabemos más de ello, sino que D. Pio Navarro acordó en una sesión celebrada por la Junta del Colegio, como individuo que era de ella, no admitir como Patrono a un nieto de uno de los primeramente llamados que solicitó la plaza; que la Junta actual no ha eliminado a ningún Patrono, y que D. Pio Navarro nombró a los dos hermanos a que se refiere. Cuando él hizo todo esto, que tantísimo interés demuestra por la Obra Pia de relación, es indudable que no habrá padecido ni el *espíritu* (malo cuando acudimos a los espíritus) ni la *mente* (peor cuando se echa mano de la mente) del Sr. Marin.

A la segunda: de ella no sabemos tampoco más que D. Pio Navarro, en innumerables actas, tiene acordado dar dinero a préstamo, y cuando él sumaba su voto a estos acuerdos ¿cómo dudar de que se podía hacer? Habría para ello que poner en entredicho el proceder rectilíneo de D. Pio Navarro, y esto no cabe en nosotros.

Sí, otra cosa sabemos también: que el único dinero que ha dado el Colegio a quien por insolencia no puede pagarlo, lo dió una Junta de la que formaba parte D. Francisco Navarro, hermano de D. Pio.

A la tercera: Como la Junta tiene personalidad para comprar, natural es que la tenga también para vender, y buena prueba de ello es, que D. Pio Navarro tiene firmadas infinidad de actas en que se autoriza la cancelación de hipotecas, que es un acto de enagenación, y cuando él lo hacía, a pesar de todos sus escrúpulos, hay que aceptar que esos actos podían realizarse. Y sobre todo, cuando se ve que en los Registros de la Propiedad de aquí y otros partidos se inscriben las adquisiciones y las enagenaciones, los que no sabemos una palabra de derecho pensamos que no habrá ningún inconveniente.

A la cuarta: Queda contestada

en su mayor parte con lo dicho respecto a la anterior. Y en cuanto a si puede la Junta dispensar favores respecto a los réditos vencidos, la cosa es muy clara para que no pueda contestarse de plano afirmativamente, si esos favores se limitan, como limitados están, a ser indulgentes con los deudores y esperarles para que los abonen, si al vencimiento suplican una espera ¡La caridad, D. Pio, y las exigencias sociales!

A la quinta: Cierto, hay establecida por el fundador una cátedra de Agricultura, que hoy no funciona. ¿Por qué? Pues muy sencillo. Por que D. Pio Navarro Moreno, en sesión de 31 de Diciembre de 1908, acordó, en unión de los demás señores de la Junta, cerrar dicha clase. Y se acordó así, porque cuando la desempeñaba el último profesor, D. Rafael Egea, no había un alumno, y al dejar la cátedra este señor, para ocupar la plaza de médico titular de Chirivel, se acordó muy acertadamente suprimir la repetida clase, que constituía un gasto sin utilidad ni beneficio alguno. Si D. Pio Navarro no hubiera creído que había derecho a cerrarla ¿le habría echado él la llave?

A la sexta: En efecto, murieron, no tres Patronos-Tesorereros, sino cuatro, que dejaron cuentas pendientes, unas abonadas ya, y otras sin satisfacer, aunque garantidas, merced a la gestión de la actual Junta. Y para el caso que presenta D. Pio Navarro de que muriera de repente (que Dios no lo quiera) el Tesorero de hoy, y que fuera insolvente, le diremos lo que se nos ocurre.

Antes permitanos D. Pio unas palabras. A los hombres se les discute por su conducta pretérita y presente, pero por la futura ¡por Dios, D. Pio, que está V. fuera de tino! Que el actual Tesorero puede cometer una malfetría con los caudales del Colegio y ser insolvente, claro es que está dentro de lo posible, como no negará D. Pio, si la pasión no le ciega mucho, que también podrá llegar a recibir culto en el ara sagrada, ante la que todos los días se postra D. Pio Navarro Moreno. No será fácil la cosa, y más si se admite así mismo la posibilidad de que D. Pio llegue a Padre Santo y tiene él que intervenir en el expediente de canonización, que de seguro sería un coadyuvante del abogado

del diablo.

Pues bien; por la cláusula 15 del testamento del Sr. Marin, la Junta nombra libremente al Tesorero, y por la 16 se dispone que la administración del Patronato corresponde exclusivamente a dicha junta.

Es por tanto indudable que el Tesorero no administra, ni recauda fondos, ni hace pagos, ni nada, en fin, sin el acuerdo de la Junta. Su cargo es meramente de confianza de esta, de modo, que si el Tesorero se alzara con fondos del Colegio, la Junta dará cuenta de de ellos, sin perjuicio de la acción directa de los individuos de la misma contra el que tal oficio desempeña, los que ya procurarán dar esa confianza o retirarla, conforme exija la garantía de sus propios intereses.

¿Y cómo se puede evitar, D. Pio, el que un Tesorero defraude a sus coadministradores? De ningún modo, no exigiendo fianza el Sr. Marin para desempeñar el repetido cargo, Hágase Tesorero a D. Pio Navarro, hombre de gran solvencia, de proverbial rectitud para administrar lo ajeno, y en un momento (lo posible no hay más que aceptarlo) se procura una insolventia, que bien sabe él lo fácil que es eso, y se guarda muy santamente lo que al Colegio corresponde. ¿La elección de persona solvente habría evitado el alzamiento?

Eso no se puede evitar más que con una cosa. Con lo que D. Pio tiene reconocido en el actual Tesorero, al haberlo él nombrado para ese cargo; con lo que dice en algunas actas «de consignar un voto de gracias a D. Francisco Fernández López por el celo y honradez desplegados en favor de los intereses del Colegio», y con lo que así mismo reconocía, cuando el Sr. Fernández administraba otros intereses tan respetables, al autorizar con su firma lo siguiente: Suscripción=Los señores cuyos nombres a continuación se consignan, interpretando el general sentir de este vecindario, reconociendo la provechosa gestión de nuestro actual Alcalde, D. Francisco Fernández López y deseando premiar en parte su saludable iniciativa por el mejoramiento de los intereses que a todos nos son comunes; con esa rara unanimidad que despierta en los pechos nobles toda idea generosa, han acor-

dado obsequiarle con un bastón de su autoridad, sufragando entre todos su coste, por darse la satisfacción de tomar parte en la obra justiciera de recompensar su labor meritotia, ya de antemano aquilatada en su justo valor por las personas sensatas e imparciales, que saben juzgar a los hombres prescindiendo de la pasión política y ateniéndose únicamente a los puros dictados de la conciencia. Seale grato este agasajo que a guisa de homenaje le rendimos, y, al propio tiempo, sirvale de acicate que espolee sus energías y de estímulo para perseverar en la magna empresa empezada, seguro de que a la admiración que hoy le tributan las gentes de su tiempo, sucederá el aplauso de la posteridad, que es el honor máximo que la historia reserva a los hombres de bien.

Con eso, con eso que D. Pio Navarro reconocía, en tan diversas ocasiones, en el actual Tesorero, es con lo que únicamente se evitan aquellos hechos. Todo lo demás es tan infructuoso como esa tutela autodativa que ostenta dicho señor respecto a los nietos de los Patronos primeramente instituidos, que por más solicitudes que les hace para que pidan, los *pupilos* maldito el caso que otorgan al improvisado tutor. Y es que se harán la cuenta, de que si ahora lucha con denuedo el tutor para *patronizarlos*, mañana quizás, no muy tarde, se vean perseguidos para despojarlos de la *investidura*. Ahí de los precedentes.

No hubiéramos querido molestar más la atención de S. I.; pero D. Pio Navarro no está dispuesto a que termine la *danza* que comenzó hace siete años. Quiere continuarla y por los mismos procedimientos, perfeccionados, puesto que ya hasta la futura conducta de las gentes no queda libre de sus diatribas, siendo esto un reconocimiento que hace de su impotencia para formular cargos concretos y precisos, como repetidamente se le ha invitado a que lo haga, contra lo pretérito y lo presente.

Puesto que así lo quiere D. Pio Navarro Moreno, que continúe, y bien sabe Dios que sólo por él lo sentimos; pues como no haga resolución de abandonar ese camino que tiene emprendido de la injuria y de la calumnia; como no se decida a hacer uso del perfectísimo derecho que le asiste a discutir los actos y las personas que tenga por conveniente, pero con la discusión franca, leal, concreta; sin la insidia, sin la reticancia, sin la alusión mortificante, cosas de que sólo echa mano el hombre que no discute de buena fé, el que sólo trata de producir efecto en la galería, el que solo quiere que la verdad no resplandezca, porque sus rayos le hieren. los frutos que de seguro habrá de cosechar serán bien amar-

gos.

Tome nuestro ejemplo. Obligados por su conducta y en legítima defensa de la propia, nos hemos visto en la sensible, si, sensible, necesidad de discutir algunos de sus actos, y lo hemos hecho concretándolos de un modo que no diera lugar a la más ligera duda, y diciéndole: si mentimos, no se encontrará con un testafierro, aquí estamos para purgar nuestro error. Así se aporta a toda discusión un caudal de nobleza, puesto que al adversario se le dan armas para que se defienda. Lo contrario es herir a mansalva, sobreseguro, en acecho, y eso es impropio de toda persona bien nacida.

Si D. Pio Navarro cree que nuestros amigos observan o han observado, en cualquier orden, una conducta acreedora de su censura, en pugna con lo que todos estamos obligados a defender; si, concretándonos al Colegio de San José, de esta villa, él sabe o piensa, o tiene el más ligero temor, de que esos amigos no hayan respondido dignamente a la confianza que se depositó en ellos, vengan los hechos, que la certeza de los mismos la proclamaremos nosotros, a mayor tono que lo pueda hacer D. Pio Navarro Moreno.

Lo demás, déjelo D. Pio para los que honran con sus ultrajes. A él no le corresponde ese modo de obrar, siquiera sea por respeto al sagrado ministerio que ejerce.

## CONTENTOS Y TRANQUILOS

Nuestra fidelidad y constancia en seguir afiliados a la política de D. Antonio Maura, caudillo tanto más grande cuanto más pequeños son los enemigos que le combaten, si es medida esa pequeñez con relación a la carencia de cualidades morales en los que por fines particulares y aturridos por la fuerza abrumadora de la rectitud en el proceder y de la bondad de la doctrina proclamaron el «Maura, no», produce en nosotros una especie de satisfacción que ciertamente no han de experimentar nunca los que, lejos de amar la *idea*, suspiran siempre y siempre buscan la prosaica realidad que dimana del goce del presupuesto.

Y esta satisfacción nos lleva como por encanto a los amenos campos de la tranquilidad que en la conciencia causa el deber cumplido. Consideramos salvadores—y nuestra libertad de pensar y juzgar nos da derecho a ello—los principios en que descansa la política maurista; observamos en el Sr. Maura una abnegación tal y un convencimiento tan grande en sus ideales, que le hacen ser el *hombre consecuente* en la política española; estudiamos sin prejuicios ni pasiones sus discursos tan admirados de todos y tan aplaudidos por sus mismos enemigos, y encontra-

mos en ellos el remedio pronto, eficaz y universal de todos los males que padecemos en el orden político-social, y porque así lo creemos y así juzgamos nos adherimos a su programa, sin parar mientes en si ese programa será pronto un hecho ni en si esa política actuará de inmediato.

¿Que hay quien nos tilde de visionarios, arcaicos y casi muertos? ¡Qué importa! Al visionario no se oye y al muerto no se teme; y no seremos lo uno ni lo otro cuando constituimos el grave peso que mina la existencia de los mismos que se dicen *sordos* a nuestras voces ó se proclaman invulnerables a nuestros justos ataques.

Sigan gozando de las dulzuras del poder los que *adulan* al poderoso, pero día llegará y quizás no muy lejano en que esos *señores* que hoy desprecian y censuran la política maurista, acudan como de costumbre a las puertas de los hoy *despreciados*, implorando perdón de pasadas culpas y solicitando con lágrimas de *benditos* y *santones* la amistad de los que hoy, más que nunca, viven contentos y tranquilos, aun cuando no vislumbren la aurora del poder ni el día del engrandecimiento.

Así, pues: en la medida de nuestras fuerzas trabajaremos sin descanso en pro de nuestros ideales, y tenemos la esperanza de que algún día coronará el éxito nuestros esfuerzos: que la política Maurista conquista sin cesar corazones sanos y atrae a su seno previligadas inteligencias que han de dar a la madre España timbres de honor y coronas de gloria.

## A la memoria de mi madre

EN EL V.º ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Hoy se cumplen cinco años, madre amada, que rendiste el tributo que todos debemos a la muerte, y al extinguirse tu existencia temporal, aquella dulce existencia que llenaba de ilusiones y alegrías, de contento y bienestar el santuario de la casa en que reinabas y en el que recibías la veneración del cariño que por ti sentían los que de tí recibieron al par que la vida las santas máximas de cristiana educación, se extinguieron también para siempre las inefables satisfacciones y dulces emociones que encarna en un hijo amante la venerable figura de la madre adorada.

Si, madre mía, el vacío que tu muerte dejó en mi corazón, porque perdí con tu vida el ángel terrero de mi existencia, el refrigerio consolador en los trances

amargos de este mundo, el saludable bálsamo para todas las heridas que abren en el espíritu los tristes desengaños que la sociedad prodiga, la voz del cielo que me indicaba los peligros señalándome al mismo tiempo el recto camino de la honradez y la virtud, por el que siempre andaste... ese vacío no se llenará con nada, y si no siento los horrores de la nada y las convulsiones de la desesperación es porque creo que tú, como yo y todos los seres racionales, tenías un espíritu inmortal como el soplo de Dios, y ese espíritu, libre del peso de la materia, voló a regiones superiores para recibir allí, de las manos del Sér supremo, a quien tanto amabas, el premio de tus virtudes y la recompensa de toda tu vida santa.

¡Descansa en paz, madre involuible, y ya que a Ti no pueden llegar las lágrimas con que lloro tu separación, que lleguen los efectos de las oraciones que diariamente elevo al Todopoderoso por tu eterno descanso!

Requiem aeternam dona ei, Domine.

J. MAURANDI.

22 marzo 1916

## El espejo de las hadas

CUENTOS PARA NIÑOS

I

Cuentan que antiguamente solían las hadas y los génius obsequiar a los príncipes recién nacidos, con dones de gran valor y portentosos efectos.

A los unos les daban una varita de virtudes, por medio de la cual conseguían cuanto deseaban; a otros un anillo hechizado que los hacía invisibles, a éstos cuantiosos tesoros, poder sobre los elementos a aquellos, y a todos cosas que llenaban de admiración y espanto.

En la actualidad no sucede nada de eso, lo que no deja de ser una desgracia para los príncipes.

La fecha de nuestro relato se remonta a los buenos tiempos de aquellos fantásticos seres.

II

Había en un reino, desaparecido del mundo hace muchos años, un rey y una reina, cuyo principal anhelo era tener un hijo que heredase la corona de su reino y los cuantiosos tesoros que poseían; pero durante treinta años el cielo fué sordo a sus clamores, que al cabo fueron oídos cuando la cabeza del rey estaba cubierta de canas, sus piés vacilantes y su espalda encorbada

por el peso de los años.

La reina dió a luz una niña de tan acabada belleza que templó el pesar que sus padres sintieron al ver que no era varón, como ellos apetecían.

Juntáronse en la corte los adivinos más famosos para hacer el horóscopo de la princesa; pero el rey oyó sus predicciones como quien oye llover, fijándose solamente en la de un venerable anciano, que después de largas meditaciones y muchos días de estudio, dijo así:

—Debeis cuidar mucho de la educación de esta niña, pues la cualidades que resultarán en ella por su excesivo desarrollo, serán la credulidad, la lealtad y la confianza, que si no estan acompañadas de la reflexión y la constancia, la haran desgraciada.

El Rey penso que más valía ser desgraciado con tan hermosas virtudes, que feliz sin ellas, pero creía aun mejor poseerlas y ser feliz.

Era un hombre prudente.

Meditando en ello, llegó el día del bautizo y como es de rigor, después de la sagrada ceremonia, celebróse un banquete al que asistieron cuantas hadas había por aquellos alrededores.

Todas a porfía alavaron a la princesita por su hermosura, y le concedieron los dones que creyeron que más habían de satisfacerla.

Cuando todos se marchaban, adelantóse la más anciana y le preguntó al rey qué don le sería más agradable.

Repitió el Rey las palabras del adivino, y concluyó diciendo,

—Deseo para mi hija algo que la aparte del peligro; pero sin que haya de perder sus excelentes cualidades.

Entoces el hada, que había previsto esta petición, sacó de la faltriquera de su túnica un espejo de acero bruñido, paniéndolo sobre la cama de la pequeña.

—¿Qué virtudes encierra este espejo que regalas a mi hija?—preguntó el rey.

—Sólo tiene una, y aún ésta es de utilidad muy relativa.—contesto la interpelada;—pero confío en que la discreción y la virtud de tu hija la enseñarán a hacer un uso prudente de mi regalo.

—Pero en fin, ¿cuál es la condición de este espejo?

—Consiste el misterio de este espejo en que en vez de retratar la fisonomía del que se le pone delante, tal como aparece a los ojos de todos, y como lo haría otro cualquiera, lo retrata tal como es en realidad.

El rey quedó muy admirado de la virtud del espejo y quiso hacer el ensayo de su exactitud, haciendo que se colocaran delante, uno por uno, todos sus cortesanos, con lo cual llegó a convencerse de que eran todo lo contrario de lo que aparentaban. Por ejemplo el ministro de Hacienda, que aparecía ante todos como la probidad y la honradéz personificadas, ostentaba en el espejo picaresco semblante de ra-

posa; el de Fomento apareció con cabeza de berrico; el de Guerra daba le imágen de un ratoncillo que arrastraba un enorme sable, y por el estilo fueron apareciendo todos los palacios.

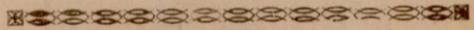
Cuando el rey acabó de hacer esta experiencia, dijo el hada:

—Desde este momento el espejo pierde su virtud y no volvera a recobrarla hasta que la princesita pueda hacer uso de él.

La alhaja fué entregada al guarda joyas, que la escribió en su inventario, y encerrada en un riquísimo estuche. fué guardada en uno de los armarios destinados a guardar las alhajas de la princesa.

(CONTINUARÁ)

J. AMBROSIO PÉREZ



## A lo tío Diego

I

—¿A dónde va el caballero armado de todas armas cruzando Cútar, Serranos, el Río-Claro y su Cañada? ¿En qué lucido torneo vas a justar por tu dama, luciendo airosa cimera y deslumbrante coraza, escudo de azur y gules, que es su divisá, una pata metida en una sopera... aguda espuela argentada, sobrevesta de brocado, y daga, mandoble y lanza?

Sin duda que vas a Vélez: es fácil que a Vélez vayas, que en Vélez justar pudieras por las bellas velezanas...

¿No te lleva la hermosura? ¿Es un reto el que te aguarda?

—A Vélez voy, (el armado dice con voz reposada),

a evitar un *desaguiso* con la razón o las armas;

que en contienda periodística se han enzarzado dos águilas de las letras, y preveo

que un mediador hace falta. Uno es, Antonio Guardiola,

que en Majerit hace raya; pues es culto periodista,

y en la novela, bien alta logró plantar la bandera,

que otros mil, que peinan canas, no vieron en los alcázares del Gay-Saber tremolada.

El otro es Antonio Sánchez; Souderland lleva por alias,

con las Musas tiene vela, con Talía algo se trata,

y es... un pedazo de rosca, por lo bueno! pero... ¡aguarda!

que apenas el contrincante como a gorila le trata,

reniega de tener rabo, abomina de las lanas...

y se le bufan los hnecos que *dan* a la pituitaria.

(entrando a mano derecha),

y se le hincha la membrana...

pues no quiere ser gorila; que en lo suyo nadie manda.

El caso en sí nada envuelve que tuviera resonancia;

pero... ponen a un tío Diego en tal ridículo, y tanta es la continúa manía

que el tío Diego venga y vaya, que los Diegos del espacio

comprendido entre las Ramblas, Torrentes, Viótar, Cabezo

y... etcétera, han dado carta-mandato a un Diego del gremio,

(que pienso que es Diego Cagatillo.) y quizás a estas horas

los que hay vivientes, se arman; y los Diegos que la pudren,

con venia de Doña Parca, se aprestan a dar a Vélez

un día de luto mañana.

—¿Diego sois vos?

—Diego soy: pertenezco a la cruzada,

y entro en liza abroquelado en una *armadura* blanca...

y...haceos a un lado, que es tarde y ya las sombras avanzan.

Tal exclamó el caballero; caló, y en ristre su lanza,

se perdió por las revueltas del Río Claro y su Cañada.

JAVAJARAQUE

Se continuará

## Sueltos y Noticias

El Gobernador civil ha recibido un telegrama circular del ministerio de la Gobernación en el que se le dice lo siguiente:

«El ministerio de Estado participa que las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno de Francia para el régimen de pasaportes exigen que éstos sean expedidos por el Gobernador de la provincia del domicilio del interesado, con fotografía de éste timbrada con sello en seco o en su defecto con sello húmedo y la firma del mismo, debiendo consignar su nacionalidad y si esta es de origen o es adquirida por naturalización o por efectos de la ley en cuyos dos últimos casos deberá especificarse cual sea la nacionalidad primitiva o anterior.

Las disposiciones mencionadas han empezado a regir el día 15 del corriente y lo prevengo a V. S. para que lo tenga en cuenta en los pasaportes que haya de expedir para marchar a Francia.»

—Ha sido nombrada profesora en propiedad de la escuela pública de niñas, de esta villa, doña Carmen de la Higuera y Jaldo, parienta política de nuestro querido amigo D. José Ramos Vera.

Dicha profesora, que se halla en plena juventud, viene precedida de gran reputación de cultura y amor a la enseñanza.

—Hoy tendrá lugar la traslación procesional de la antigua y veneranda imagen de Jesús Nazareno, desde el Convento de Religiosas a la Iglesia Parroquial.

Mañana, sábado, dará comienzo

el solemne novenario con que la hermandad de nazarenos de dicho nombre obsequia todos los años a su Excelso Titular.

—Ha comenzado el derribo de los seculares olmos de de la antigua alameda del Jordil, acordado por nuestro municipio.

Si la corta obedece a proyectos de mejora y embellecimiento de dicho paseo, como se dice de público, la medida adoptada por nuestro municipio merecerá nuestro aplauso. Pero si nada se descubre después que indique la realización de tales propósitos, siempre lamentaremos la desaparición de esos robustos y viejos olmos, que con tanta ilusión y esmero plantaron nuestros antepasados.

—Se nos dice que ya está contratada la excelente banda municipal de esta villa, para acompañar al paso morado en las próximas solemnidades de Semana-Santa.

Sabemos que los demás pasos están también en contratos con otras renombradas bandas de la región.

—Tenemos noticia de que los empresarios del teatro, de esta localidad, están gestionando la venida de una buena compañía de zarzuela, que actuará en la próxima Pascua de Resurrección.

—Ha regresado a Tijola nuestro querido paisano D. Juan J. Alcazar Arredondo acompañado de su familia.

—Días pasados, y proximo a esta población volcó un carruage en que iba el Abogado de esta don Fernando Guirao Alcázar y su familia, sin que por fortuna tuviera otra consecuencia que el susto consiguiente y una pequeña contusión que sufrió la esposa de dicho señor.

—En el día de ayer tuvo lugar el juicio verbal que inicio la demanda de D. Diego Egea, de Chirivel, contra nuestro Director, por la que se interesa que se condene a este a insertar en las columnas de "El Distrito" un comunicado que le fué dirigido por el primero rectificando ciertos hechos.

Aun no se ha dictado la sentencia.

—En la vecina ciudad de Lorca ha causado gran revuelo la inesperada noticia de haber sido *encasillado* por dicha población el Sr. Retortillo, en lugar de D. Carlos Mazón a quien los políticos de allí juzgaban indiscutible.

Cada vez esta mas demostrado que la política no tiene entrañas.

—Han regresado de Lorca después de pasar las fiestas del Carnaval, D.<sup>a</sup> Sabina Gea y su hermano político el reputado dentista, D. José Suaver, el que permanecerá entre nosotros unos días.

# Compañía Gral. de automóviles de Calaf á Seo de Urgel, Puigcerdá, Ribas y Ripoll

## TARIFA GENERAL DE PRECIOS de VELEZ-RUBIO a TOTANA y CARTAGENA

	Delantera		Primera		Segunda		Tercera	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
<b>De Vélez-Rubio a</b>								
Venta Petra . . . . .	3	50	3	00	2	00	1	25
Puerto Lumbreras . . . . .	5	75	5	25	4	00	3	00
Venta Coronel . . . . .	6	25	5	75	4	75	3	75
Lorca . . . . .	8	00	7	50	6	00	4	50
La Hoya . . . . .	9	25	8	75	7	50	5	50
Totana . . . . .	11	00	10	50	8	00	6	00
Paretón . . . . .	13	25	12	25	9	25	7	00
Los Ruices . . . . .	14	25	13	25	10	25	7	75
Mazarrón . . . . .	16	25	15	25	12	25	9	50
Puerto Mazarrón . . . . .	17	25	16	25	13	25	10	50
Tallante . . . . .	19	50	18	50	15	50	12	25
Cuesta Blanca . . . . .	20	25	19	25	16	25	12	75
Molinos Malfagones . . . . .	20	75	19	75	16	75	13	00
Cartagena . . . . .	21	00	20	00	17	00	13	00
<b>De Cartagena a</b>								
Molinos Malfagones . . . . .	2	25	1	75	1	25	1	00
Cuesta Blanca . . . . .	3	00	2	50	2	00	1	50
Tallante . . . . .	3	50	3	00	2	50	1	75
Puerto Mazarrón . . . . .	5	75	5	22	4	75	3	00
Mazarrón . . . . .	6	75	6	25	5	75	3	50
Los Ruices . . . . .	8	75	8	25	7	75	6	50
Paretón . . . . .	10	00	9	50	9	00	7	00
Totana . . . . .	10	00	9	50	9	00	7	00
La Hoya . . . . .	12	75	11	75	10	50	8	00
Lorca . . . . .	14	00	13	00	11	00	8	50
Venta Coronel . . . . .	15	00	14	00	12	75	9	25
Puerto Lumbreras . . . . .	16	75	15	75	12	75	9	75
Venta Petra . . . . .	18	75	17	75	14	25	11	75
Vélez-Rubio . . . . .	21	00	20	00	17	00	13	00

Salida de V. Rubio . . . . . 7'15 mañana  
 » » Lorca . . . . . 8'45 »  
 » » Totana . . . . . 10'15 »  
 » » Mazarrón . . . . . 11'45 »  
 Llegada a Cartagena . . . . . 1'30 Tarde.

Salida de Cartagena . . . . . 6'30 mañana  
 » » Mazarrón . . . . . 8'30 »  
 Llegada a Totana . . . . . 10 »

### Horario:

### ACADEMIA de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Metodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matricula en la Secretaria del Colegio del Rosario, Sacristia 8.—VELEZ-RUBIO

### J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V. Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 Fonda del Carmen

## COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE  
Ntra. Sra. del Rosario

### Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Miall.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos . . . . .	65 pesetas mensuales
Mediopensionistas . . . . .	45 »
Permanentes 1.º y 2.º grupos . . . . .	20 »
» 3.º al 6.º . . . . .	25 »
Externos 1.º y 2.º . . . . .	15 »
» 3.º al 6.º . . . . .	20 »

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

### Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

#### Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina. Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

### ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos. Gramófonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, citarinas, etc.

Metodos y música para todos los instrumentos.

Gran surtido en música para

piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

(9, Cañalero, 9.—Vélez-Rubio (Almería))

### Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MAQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



## EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. Juan García Abad

Academia de Estudios de Música y Artes

